Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-005193/2021

a la Comisión

Artículo 138 del Reglamento interno

Leila Chaibi (The Left), Manuel Bompard (The Left), Nikolaj Villumsen (The Left), Eugenia Rodríguez Palop (The Left), Özlem Demirel (The Left), Konstantinos Arvanitis (The Left), Marc Botenga (The Left)

Asunto: Seguridad de las mascarillas de protección contra el amianto

La prensa francesa se ha hecho eco recientemente de la preocupación que suscitan posibles importantes disfunciones de las mascarillas de protección contra el amianto «Proflow», de la empresa 3M. Este modelo de mascarilla es el que utiliza aproximadamente el 70 % de los 35 000 trabajadores encargados de la eliminación del amianto en Francia. Por otra parte, la empresa 3M es un operador importante de este sector a escala europea, con líneas de producción en varios Estados miembros.

1. ¿Dispone la Comisión de cifras sobre la magnitud de este fenómeno en la Unión Europea?

2. ¿Qué medidas ha adoptado la Comisión para garantizar que existen mecanismos de control del mercado de mascarillas y para velar por que los Estados miembros lleven a cabo controles de calidad de dichos equipos de protección individual de manera satisfactoria?

3. En el marco de su iniciativa legislativa prevista para 2022 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición al amianto durante el trabajo, ¿tiene previsto la Comisión proponer medidas específicas para los equipos de protección individual?